

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11373 GIRONA

Edicto de Rectificación Declaración de Concurso

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de rectificar el edicto que daba publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de Asunto: 752/2012.

Fecha del Auto de Declaración: 11-12-2012.

Clase de Concurso: voluntario ordinario.

Régimen de las facultades del concursado: han sido cesados sus Administradores, quedando sustituidos éstos por la administración concursal.

Girona, 7 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130013604-1